

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**
DE
MAIRENA DEL ALCOR

JUAN MANUEL LOPEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 08/08/2025
HASH: d1651c3d6d9b0a6e7a018874c52e03

**D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR,**

HAGO SABER: Que en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2025-2412, de 08 de agosto de 2025, se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección, por concurso oposición en la categoría de Técnico medio RRHH y prevención riesgos laborales, cuyo tenor literal es el siguiente:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia inicio expediente	03/03/2025
Informe de RR.HH	14/03/2025
Resolución n.º 2025-1187 sobre aprobación de bases y convocatoria	24/04/2025
Anuncio BOP de Sevilla núm. 83	05/05/2025
Informe RRHH sobre propuesta lista provisional de aspirantes	08/07/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en la convocatoria y pruebas de selección por concurso oposición (personal funcionario) en la categoría de **Técnico/a Medio/a en Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales**, y una vez examinada la documentación presentada por los/as aspirantes por el área de RR.HH del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, se propone, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo que se tramita en el presente expediente.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2588 de 6 de agosto de 2025.

A la vista de todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a RESOLVER:

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la selección, por concurso oposición, personal funcionario, en la categoría de **Técnico/a Medio/a en Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales** del Ayuntamiento de Mairena del Alcor:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE:

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**
DE
MAIRENA DEL ALCOR

Nº de identificación fiscal	Nombre
717	ANDRES TORRES, RAQUEL MARIA
571	CANSINO RUEDA, JUAN ANTONIO
554	GANDUL PEREZ, MARIA ANGELES
328	JIMENEZ DOMINGUEZ, MARIA JOSE
292	LOPEZ ORTIZ, RAFAEL

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Motivo de exclusión
470	GUTIERREZ HUMANES, NURIA	- No acredita la titulación exigida. - No acredita posesión de máster en Prevención de Riesgos Laborales, en la especialidad Seguridad en el Trabajo

SEGUNDO. Establecer un plazo de **diez días hábiles** al objeto de subsanación desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para formular las alegaciones y/o reclamaciones que se consideren oportunas a la lista de aspirantes admitidos provisionalmente. La presente relación adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones y/o reclamaciones.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Lo que se hace público para su general conocimiento. En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde,

Juan Manuel López Domínguez

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Cód. Validación: 6HJ5T2F698M7H4C EL43DAHET
Verificación: <https://mairenaalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

